MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Nueva Londres, 28 de marzo del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DAVID SMITH KENNEDY

E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.03/2017 para realizar servicios de consultoría para la elaboración de Proyectos; En ese sentido se presentaron las siguientes ofertas:

1) **OFERTA 1: ARQ. PATRICIA MARIA ACEVAL MALDONADO con Reg. M.O.P.C No.1959** cuya carta oferta de propuesta técnica se encuentra debidamente completada y firmada con las documentaciones sustanciales requeridos.
2) **OFERTA 2**: **ARQ. ANALIA VICTORIA GONZALEZ ARRIOLA** cuya carta oferta de propuesta técnica se encuentra debidamente completada y firmada con las documentaciones sustanciales requeridos.
3) **OFERTA 3: CIME CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR** cuya carta oferta de propuesta técnica se encuentra debidamente completada y firmada con las documentaciones sustanciales requeridos.

Que, este comité conforme atribuciones de la Ley y de acuerdo al criterio establecido para este llamado ha realizado la verificación de los documentos requeridos por la convocante; En ese sentido, se realizara el estudio y análisis de las ofertas que se basará únicamente en la evidencia documentada solicitada en este proceso de contratación.

Se procede primeramente a la verificación de los documentos sustanciales exigidos y conforme criterios de evaluación y calificación, para el efecto de se designara la palabra CUMPLE Y NO CUMPLE según tabla comparativa:

Alfirio E. González S.
Alfirio E. González Smith
Secretario General
Municipalidad Nueva Londres

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES SECRETARIA

Nelly Andrea Arévalos Murray

Hilsa E. Recalde Báez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Arq.Patricia Aceval	Arq. Analia V. Gonzalez	CIME
Documentos de oferta tecnica	Cumple	Cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta (Sin montos)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 .	Cumple	Cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple

Alfirio E. González S

Alfirio E. González Smith
Secretario General
Municipalidad Nueva Londres

Hilsa E. Recalde Báez

Abg. Andrea Arévalos Murray

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Criterio de evaluación:

La evaluación se efectuará en base a los criterios de calidad y costo de acuerdo al inc.a del Art. 54 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Art. 94 del Decreto Reglamentario No.21909/03.

La convocante realiza la evaluación técnica de las ofertas en base a los siguientes criterios y factores.

Evaluación técnica:

Items	**Puntos Máximos**	**Arq. Patricia Aceval**	**Arq. Analia Gonzalez**	**CIME**
Factores de evaluación				
1. Formación académica	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos
2.Experiencia Profesional	25 puntos	25 puntos	25 puntos	25 puntos
3. Experiencia General	40 puntos	40 puntos	30 puntos	40 puntos
4. Experiencia especifica	05 puntos	05 puntos	05 puntos	05 puntos
Total	100 puntos	100 puntos	90 puntos	100 puntos

Según los criterios de evaluación los tres oferentes han alcanzado el puntaje mínimo requerido para acceder a la evaluación de sus ofertas económicas.

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos de carácter formal y legal exigidos en este proceso de contratación para la ejecución del contrato, cumpliendo de igual forma los tres oferentes 1) Arq. Patricia Aceval 2) Arq.Analia Gonzalez 3) Cime, con los documentos exigidos.

Que, habiéndose constatado la presentación de los documentos de carácter sustancial, formal y calificativos según lo establece la Ley 2051/03 de contrataciones públicas, sus reglamentaciones y el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones en todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, por lo que se da por terminado esta evaluación técnica recomendando la notificación del resultado de esta

Alirio E. González S.

Alirio E. González Smith
Secretario General
Municipalidad Nueva Londres

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES SECRETARIA

Nelly Andrea Arévalo Moray

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

evaluación a los oferentes mencionado día y hora para la apertura de la oferta económica.

Atentamente.

Alfirio E. González Smith
Secretario General
Municipalidad Nueva Londres

Hilsa E. Rosalde Báez

Nelly Andrea Acuña Monay.